

si fuese precisa, la Junta General tendrá lugar en el mismo local, el día treinta de junio de 2004 a las diecisiete horas.

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de las gestiones del ejercicio 2003

Segundo.—Aprobación o censura de las Cuentas Anuales (Balance de Situación Abreviado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada y Memoria Abreviada) correspondientes al ejercicio 2003.

Tercero.—Aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Aprobación del acta por la propia Junta.

Los socios podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

Los Realejos, 25 de mayo de 2004.—El Administrador único, D. Cecilio Acevedo Bisschopp.—25.724.

PRESTO INVERSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA, SICAV

El Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda por unanimidad convocar Junta general ordinaria de accionistas de Presto Inversiones, Sociedad Anónima, SICAV, para el día 24 de junio de 2004, en primera convocatoria, a las diez horas, en la calle Mesena, número 80, Torre de Operaciones, planta 1.ª, de Madrid, y en su caso, el siguiente día hábil, 25 de junio de 2004, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Toma de razón por la sociedad de la fusión por Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima (Sociedad absorbente) de la entidad depositaria de la sociedad, Banco del Desarrollo Económico Español, Sociedad Anónima (Sociedad absorbida), y nueva redacción del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Exclusión de cotización oficial en la Bolsa de Valores de Madrid de las acciones representativas del capital social. Correlativa modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Designación de entidad encargada de la llevanza del libro registro contable de las acciones de la sociedad representadas en anotaciones en cuenta, previa revocación de la designación de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima —IBERCLEAR—.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de un Reglamento específico para la Junta general de accionistas y modificación del artículo 13 de los Estatutos sociales y derogación de los artículos 14, 15, 16, 17, 18 y 19 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Modificación, en su caso, de los Estatutos sociales, en cumplimiento de la normativa de transparencia de sociedades cotizadas, con el objeto de introducir de un nuevo artículo 13 bis relativo al derecho de información de los accionistas de la sociedad, así como de introducir un nuevo artículo 20 bis relativo a la obligación del Consejo de Administración de dictar un Reglamento de normas de régimen interno y funcionamiento del propio Consejo, así como la derogación de los artículos 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Modificación, en su caso, de los Estatutos sociales para la incorporación del artículo 34 bis referido al Comité de Auditoría.

Séptimo.—Modificación, en su caso, de los Estatutos sociales con el objeto de introducir un nuevo artículo 13 bis, en el caso de que acuerde la exclusión a cotización, o 13 ter, en caso contrario, relativo al ejercicio del derecho al voto y otorgamiento de la representación por medios a distancia.

Octavo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la pro-

puesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio de 2003.

Noveno.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio de 2003.

Décimo.—Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Undécimo.—Reelección, si procede, de Auditores de cuentas para el ejercicio 2004 o, en su defecto, designación de nuevos Auditores de cuentas de la sociedad.

Duodécimo.—Delegación de facultades a favor de los miembros del Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Decimotercero.—Ruegos y preguntas.

Decimocuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los puntos 4.º, 5.º y 6.º del orden del día se someten a la aprobación de la Junta general de accionistas sólo en el caso de que no se adopten los puntos 2.º y 3.º del orden del día de dicha Junta.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación, todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del informe de los Auditores de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de los Estatutos sociales propuestas. Asimismo, los accionistas podrán pedir la entrega o envío de forma inmediata y gratuita de dichos documentos y de los informes o aclaraciones que estimen precisas sobre los asuntos previstos en el orden del día.

Madrid, 20 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Gaytán de Ayala Maestre.—24.986.

PRICE INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 28 de junio de 2004, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, P.º de Gracia, 56 de Barcelona y en segunda convocatoria el día 29 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización a la Entidad Gestora de la Sociedad para la realización de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Octavo.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos Sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV),

regulada en la Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre y normativa concordante.

Noveno.—Solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 26 de mayo de 2004.—D.ª Mónica Bugallo Adán, Secretaria del Consejo de Administración.—26.379.

PRIME TIME COMMUNICATION, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, a tenor de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y de los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en las oficinas sitas en la Plaza de Pablo Ruiz Picasso, sin número, Torre Picasso, planta 42, para el día 29 de junio de 2004, a las doce horas en primera convocatoria, y para el día 30 de junio de 2004 a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, en su caso, la gestión del Consejo de Administración, las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y el Informe de Gestión, correspondiente todo ello al Ejercicio 2003).

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, Cuentas Anuales e Informe de Gestión, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas). El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 26 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Marín Riaño.—26.426.

PRODEMPRO TEMPORAL, S. L. Sociedad unipersonal

Anuncio de disolución con cesión global del Activo y del Pasivo

Por decisión de 19 de mayo de 2004 del socio único de Prodempro Temporal, S. L. (Sociedad Uni-

personal) se acordó la disolución de esta entidad, con cesión global del activo y del pasivo a su socio único Vivex, S. L.

Los acreedores de Prodempro Temporal, S. L. (Sociedad Unipersonal) y de Vivex, S. L., tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos de cesión adoptados, y a oponerse a la cesión en el plazo de un mes, según lo previsto en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil.

Vilafranca del Penedès, 19 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración de Prodempro Temporal, S. L., Penedescep, S. A., representada por D. Santiago José Abella Rodríguez y el Presidente del Consejo de Administración de Vivex, S. L., D. Francisco Javier Colomer Soto.—27.292.

PROEIXAMPLE, S.A.

Por acuerdo unánime del Consejo de Administración de la sociedad, tomado en reunión de fecha 25 de Marzo de 2004, se convoca a la totalidad de los accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en la Sala Lluís Companys del Ayuntamiento de Barcelona, Plaza San Jaime, s/n, el próximo día 22 de Junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 23 de Junio a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Consejeros, reelección en su caso. Renovación parcial de representantes de los Consejeros personas jurídicas, en su caso. Renovación del Consejo de Administración.

Segundo.—Exámen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2003. Identidad de las cuentas auditadas con las sometidas a exámen de la Junta.

Tercero.—Aplicación, en su caso, de los resultados obtenidos.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores y ratificación de lo actuado por los mismos.

Quinto.—Modificación artículos estatutarios, conforme a las propuestas incorporadas al informe escrito formulado por el Consejo en fecha 25 de Marzo de 2004, sobre:

- Ampliación de objeto social.
- Modificaciones estatutarias en relación con la titularidad, transmisión y valoración de acciones, y propuesta de transmisión acciones clase A:

Propuesta de modificación estatutaria relativa a la titularidad y transmisión de acciones clase A, reservadas a las Administraciones Públicas, permitiéndola en favor de entidades de derecho público o privado totalmente participadas por las referidas Administraciones Públicas.

Modificación y nueva redacción de los diferentes artículos estatutarios afectados por la propuesta y en especial los Artículos 10 y 11 en relación con las limitaciones a la transmisibilidad y valoración de acciones en supuesto de discrepancia, en transmisiones intervivos y mortis causa.

Autorización, en su caso, a la Administración Pública titular de las acciones de clase A para que pueda aportarlas, como aportación no dineraria, como desembolso de acciones a suscribir en el aumento de capital de la mercantil Barcelona d'Infraestructures Municipals, S.A. (sociedad íntegramente participada por Administraciones Públicas).

c) Acuerdo de las acciones afectadas. Votación separada (ex art. 148 LSA) de las propuestas del apartado b).

Sexto.—Designación del Consejero/s que han de proceder a la elevación a público, formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos que se adopten y que así lo exijan.

Séptimo.—Ruegos y Preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión, o en su caso, nombramiento de interventores para su posterior aprobación.

Los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social y a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el Informe de los Auditores de Cuentas, así como los informes formulados por los Administradores sobre las diferentes propuestas y el texto íntegro de las mismas.

Barcelona, 28 de mayo de 2004.—Jordi Portabella Calvete, Presidente Consejo de Administración.—27.169.

PROINSERGA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a todos los accionistas de la Sociedad Proinserga, Sociedad Anónima, a asistir a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará el día 23 de junio de 2004, a las diecisiete horas, en el Parador Nacional de Segovia, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del acta de la Junta Ordinaria anterior.

Segundo.—Exámen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Gestión del Consejo de Administración e Informe de Gestión y también Informe de los Auditores, tanto de la Sociedad como de su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio 2003 y aplicación de resultados.

Tercero.—Nombramiento de Auditores. Con prórroga en su caso de la actual firma Auditora, para el ejercicio 2004.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevar a instrumento público, suscribir, y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas, así como para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores para la aprobación de la misma.

A partir de la fecha de convocatoria, en cumplimiento de lo preceptuado legalmente, están a disposición de los señores accionistas, que podrán solicitar su envío inmediato y gratuito, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Segovia, 24 de mayo de 2004.—Evaristo Grande Gómez, Presidente del Consejo de Administración.—25.491.

PROMOCIONES RÚSTICAS Y URBANAS PARA EL FOMENTO SOCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, para el día 15 de junio de 2004, a las dieciséis treinta horas en primera convocatoria, y a las diecisiete horas en segunda convocatoria, que se celebrará en avenida República Argentina, 48, 1.º izda., con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, propuesta de la aplicación del resultado y gestión del Consejo, referidos al ejercicio 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Los accionistas tienen a su disposición en el domicilio social, la documentación pertinente para su examen; o pueden solicitar su remisión gratuita.

Sevilla, 14 de mayo de 2004.—Rafael Párraga Peralta (Consejero).—24.875.

PROMOTORA VALLISOLETANA DE MERCADOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Entidad Promotora Vallisoleana de Mercados, S. A., se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de esta Entidad que se celebrará en el Salón de Reuniones de Mercaolid, sito en la Avenida del Euro, s/n, de Valladolid, el día 25 de junio de 2004, a las 17 horas, en primera convocatoria, y el lunes día 28 de junio a la misma hora en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, Informe de Gestión y propuesta de aplicación de resultados de la Entidad, formulados por el Consejo de Administración correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del Acta.

Valladolid, 18 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Ángel Mingo Hidalgo.—25.681.

PROMOTORA VASCOASTURIANA DO PARA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 165 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de Accionistas de esta Sociedad celebrada el día 10 de mayo de 2004, adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir el Capital Social en la cuantía de 1.777.880,00 euros, por el procedimiento de adquisición de «acciones propias» y su amortización, previsto en el artículo 170 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Gijón, 18 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don José Alberto Fernández Artime.—25.059.

PROPIETARIA DE TERRENOS E INSTALACIONES, S.A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de PROTINSA, que tendrá lugar en el domicilio social, Salina Sagrado Corazón, s/n, de San Fernando (Cádiz), a las veinte horas del día 24 de junio de 2004, en primera convocatoria, o, en caso de no alcanzarse el quórum legalmente establecido, el día 25 de junio de 2004, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Exámen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y Memoria del ejercicio 2003.

Segundo.—Información sobre préstamo hipotecario.

Tercero.—Obras en ejecución y su financiación.

Cuarto.—Nombramiento de dos Interventores del acta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista de la sociedad, podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, los documentos relativos a las cuentas anuales que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General.

San Fernando, 17 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José Adolfo Baturone Jerez.—24.995.